



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAY 2016

RES. H. N° 0611/16

Expte. N° 4206/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, Plan 2006, Andrea Carolina Villegas, L. U. N° 791.874 solicita autorización para tramitar la aprobación de Tema y Tutor de Trabajo Final Integrador,

CONSIDERANDO:

Que la solicitante ha cumplido con la totalidad de materias curriculares de la carrera;

Que el pedido cuenta con la intervención del Departamento de Posgrado y de la Dirección de la carrera mencionada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 167/16 aconseja autorizar el pedido, otorgando 3 (tres) meses de prórroga para iniciar trámite;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 10/05/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR prórroga para iniciar trámite de Tema y Tutor de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos Andrea Carolina Villegas, L. U. N° 791.874, por el término tres (3) meses, a partir de la notificación de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.
msg/JAE

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

